



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Modulo MX2 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fue incautado un aparato de telefonía celular con baterías y dos chips de activación del interior de una celda del Pabellón A3. Con responsable identificado.

En el Módulo 2 Para Condenados, tras realizar un control de las Instalaciones, personal de guardia halló, dos aparatos de telefonía celular del perímetro externo del Pabellón C2; otro aparato del con batería junto con un cuchillo, del interior de una heladera ubicada en un sector de uso común; y por último, un aparato de telefonía celular en posesión de un interno que regresaba del sector de la Escuela.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 de San Francisco, personal de guardia halló cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip de activación en el baño de uso común del Pabellón N°3. Sin responsables.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular, tres chip y una tarjeta de memoria, del interior de tres celdas, con responsables identificados.

Por último, en el Módulo 2, se incautaron 19 comprimidos de psicofármacos y 3 grs. de picadura de marihuana, en posesión de dos internos, en momentos en que los mismos regresaba del salón de visitas.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de agosto de 2016